

# Escultores y carpinteros franceses en Zaragoza en el siglo XVII: aproximación documental (1613-1639)

## French sculptors and carpenters in Zaragoza in the 17th century: a documentary approach (1613-1639)

Rebeca CARRETERO CALVO

Universidad de Zaragoza

Departamento de Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras

C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 – Zaragoza

rcc@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1754-1597>

Fecha de envío: 22/7/2025. Aceptado: 10/11/2025

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, Extraordinario 1, “Escultores franceses en la Península Ibérica durante la Edad Moderna” (2026), pp. 111-140.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2026.sep.Extra.01.03>

ISSN-L e ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Generación de Conocimiento PID2022-

141043NB-I00, *Intercambios artísticos entre el Norte y el Sur: escultores septentrionales en el valle del Ebro durante la Edad Moderna*, Universidad de Zaragoza.

**Resumen:** El objetivo de este artículo es presentar una aproximación al fenómeno de la inmigración francesa y su vinculación con los oficios del arte de la madera en la ciudad de Zaragoza a través del análisis de diecisiete documentos fechados entre 1613 y 1639 conservados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de la capital aragonesa.

**Palabras clave:** Zaragoza; escultores; carpinteros; franceses; inmigración; siglo XVII.

**Abstract:** The objective of this article is to present an approach to the phenomenon of French immigration and its connection with the woodworking trades in the city of Zaragoza through the analysis of seventeen documents dated between 1613 and 1639 extracted from the Historical Archive of Notarial Protocols of the Aragonese capital.

**Keywords:** Zaragoza; sculptors; carpenters; french; immigration; 17th century.

\*\*\*\*\*

El valle medio del Ebro recibió un número importante de escultores franceses durante el Renacimiento, entre los que podemos mencionar a Pierres del Fuego —natural de Beauvais en Normandía—,<sup>1</sup> Baltasar de Arras —oriundo de esta ciudad de la Alta Francia—,<sup>2</sup> Guillemyn Baqua —del Bearne—,<sup>3</sup>

1 CRIADO MAINAR, Jesús, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura, 1540-1580*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Centro de Estudios Turiasonenses, 1996, pp. 475-480 [biografía].

2 CRIADO MAINAR, Jesús, “Baltasar de Arras (1536-1543) y la escultura contemporánea en el área del Moncayo”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 5 (1993), pp. 71-96.

3 CRIADO MAINAR, Jesús, “El inventario de bienes (1531) de Guillemyn Baqua. Un apunte

Gabriel Joly —de Picardía—<sup>4</sup> o Esteban de O Bray —procedente de Normandía—,<sup>5</sup> todos ellos bien estudiados por el profesor Jesús Criado Mainar.

Aunque a partir de los años 70 del siglo XVI hubo una notable disminución del flujo de extranjeros que afectó también a los oficios artísticos, este fenómeno hubo de continuar en la centuria siguiente, sobre todo en Aragón, que posee un extensa frontera con Francia. Sin embargo, para el siglo XVII todavía no ha sido investigado en profundidad.

No obstante, conocemos el caso del escultor Pedro Pujin, natural de Somel [*sic*], en Francia —que podría identificarse con Le Somail (departamento de Aude)—, contratado por el infanzón zaragozano Antonio Virto el 31 de marzo de 1607 para la ejecución de la sepultura del obispo de Huesca Diego de Monreal para la capilla que el difunto ordenó edificar en la iglesia de San Pablo de Zaragoza.<sup>6</sup> Junto a este interesante —pero en realidad desconocido— artífice francés podemos mencionar a Juan Miguel Orliens, el escultor más reputado del primer cuarto del Seiscientos en Zaragoza, que, aunque aragonés, fue nieto del también escultor Nicolás de Shuxes, oriundo de Orleans, aprendiz de Damián Forment desde 1515,<sup>7</sup> de manera que, al menos su ascendencia, procedía del país vecino. A caballo entre el siglo XVII y el XVIII encontramos al dominico Pedro Nolivos, originario de Arudy (en Bearne, cerca de Oloron y la frontera española, departamento de Pirineos Atlánticos), autor de varios de los retablos de la iglesia del convento de Santo Domingo

---

sobre la actividad de los escultores franceses entre la Ribera de Navarra y Aragón en el Primer Renacimiento”, *De Arte*, 19 (2020), pp. 43-59.

4 CRIADO MAINAR, Jesús, “La ‘Virgen del Oro’ de Villafeliche (Zaragoza), 1526-1527: una obra identificada de Gabriel Joly”, *Artigrama*, 19 (2004), pp. 393-408; y CRIADO MAINAR, Jesús, “El retablo de Santo Tomás de Canterbury (1526-1528) de Santa María Magdalena de Zaragoza y el escultor Gabriel Joly”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 96 (2005), pp. 295-318. Véase asimismo SERRANO, Raquel; CALVO, Rosalía; HERNANSANZ, Ángel; MIÑANA, M.<sup>a</sup> Luisa y SARRIÁ, Fernando, “Gabriel Joly y la corriente escultórica francesa”, en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989, pp. 113-128.

5 CRIADO MAINAR, Jesús y CANTOS MARTÍNEZ, Olga, *El retablo mayor de Santa María de Oloés. Las claves del Renacimiento en la Comarca de la Comunidad de Calatayud*, Calatayud, Centro de Estudios Bilibilitanos, 2018; y AGOIZ GÓMEZ, Miguel Ángel; CANTOS MARTÍNEZ, Olga y CRIADO MAINAR, Jesús, *De madera y alabastro. El retablo de la Visitación de la Virgen de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. En la tradición escultórica del Primer Renacimiento aragonés*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2026.

6 BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel y CRIADO MAINAR, Jesús, “La capilla de Santiago del obispo Diego de Monreal en la parroquia de San Pablo de Zaragoza. 1601-1607”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 83 (2001), pp. 35-74.

7 SERRANO, Raquel; MIÑANA, M.<sup>a</sup> Luisa; HERNANSANZ, Ángel; SARRIÁ, Fernando y CALVO, Rosalía, “Nuevas aportaciones documentales sobre el retablo mayor del Pilar de Zaragoza y el taller de Damián Forment (1509-1518)”, en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989, pp. 168-169.

y San Martín de Huesca, ejecutados probablemente entre 1695 y 1713, año de su fallecimiento.<sup>8</sup>

Ante este exiguo panorama, en estas páginas queremos realizar una aproximación a la presencia de franceses vinculados con los oficios de la madera durante las primeras décadas del siglo XVII a partir de la consulta de la documentación exhumada del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza recogida en varias tesis de licenciatura dirigidas por el profesor Gonzalo M. Borrás Gualis y defendidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en la década de 1980. Concretamente la horquilla temporal en la que nos centraremos se desarrolla entre 1613 y 1639, que son los años englobados en las tesinas que fueron publicadas en formato electrónico por la Institución Fernando el Católico entre 2005 y 2007.<sup>9</sup> Este periodo de tiempo tuvo gran repercusión histórica pues se extiende justo después de la expulsión de los moriscos de 1610 y contempla la represalia de 1635 contra los franceses residentes en España, que ordenó tanto el embargo general de sus bienes y haciendas como la prohibición del comercio con los súbditos de Francia,<sup>10</sup> acontecimiento que debilitó la presencia gala en Aragón hasta justamente 1639.<sup>11</sup>

De esta manera, primero presentaremos unas breves pinceladas acerca de la inmigración francesa en Aragón en el siglo XVII para después detenernos en la práctica del arte de la madera por estos emigrantes. Para ello, como ha quedado dicho, tomaremos como muestra los documentos notariales cuyas registos fueron recogidas en las mencionadas tesis de licenciatura —que hemos cotejado respecto a la fuente original<sup>12</sup>—, referidos a inmigrantes franceses que, asentados en la ciudad de Zaragoza, se formaron o desarrollaron algún oficio relacionado con las artes de la madera ya fuera como escultor, carpintero o mazonero.

---

8 ANGELY, René, "Un escultor bearnés en España en el siglo XVII: Pedro Nolivos", *Argensola*, 30 (1957), pp. 159-163.

9 *Las artes en Aragón en el siglo XVII*, colección documental disponible en <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver-coleccion/id/7>

10 ALLOZA APARICIO, Ángel, "El comercio francés en España y Portugal. La represalia de 1635", en MARTÍNEZ SHAW, Carlos y OLIVA MELGAR, José M.<sup>ª</sup>, *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 127-161.

11 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa en Aragón (siglo XVI y primera mitad del siglo XVII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, p. 20.

12 Agradecemos a Helena Martín, del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, su gran disposición, ayuda y diligencia en la atención a nuestras consultas.

## 1. LA INMIGRACIÓN FRANCESA EN ARAGÓN EN EL SIGLO XVII

Gracias a los estudios de los historiadores Christine Langé y José Antonio Salas Auséns disponemos de información detallada acerca del fenómeno migratorio de Francia a Aragón en la Edad Moderna. Este, ya detectado en la Edad Media, permaneció muy activo en los siglos XVI y XVII debido fundamentalmente, por un lado, a las guerras de religión y, por otro, a la salida de los hijos no primogénitos de su territorio natal para probar fortuna dado que en su país carecían de porvenir.<sup>13</sup> Se trató, pues, en muchos casos de varones jóvenes que abandonaron el país galo con una edad media de 16 años, mayoritariamente procedentes del Bearne, de la Gascuña y de la parte oriental del Languedoc, todas zonas limítrofes con tierras aragonesas tras atravesar los Pirineos. Se asentaron especialmente en la ciudad de Zaragoza,<sup>14</sup> aunque también lo hicieron en buen número en Huesca y Barbastro,<sup>15</sup> poblaciones con baja densidad de población y una mayor flexibilidad salarial.<sup>16</sup>

En general, estos inmigrantes eran personas de bajo poder adquisitivo y los que se dedicaban a actividades artesanales y de servicios necesarios para la comunidad, como herreros, sastres o zapateros, “independientemente de su edad, por sí mismos únicamente podían acceder a una posición de aprendiz, tardando años en llegar a alcanzar un trabajo que les permitiese lograr la categoría de oficial”. En este contexto, un modo de integrarse y conseguir “un nivel de vida equiparable al de la población autóctona” fue el matrimonio con otro u otra inmigrante de igual o distinta procedencia, con un o una natural, o incluso con una viuda en el caso de varones.<sup>17</sup>

13 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 71.

14 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, pp. 109-117.

15 SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Franceses en Barbastro en la Edad Moderna”, *Annales*, 15 (2002), pp. 123-160.

16 SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Migrantes franceses en el Aragón Moderno, una lucha por la vida”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 40/1 (2022), pp. 10-12. Véase asimismo SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Los occitanos en la historia del Aragón medieval y moderno”, en SABORIT, José y CASANOVA, Emili (coords.), *L'empremta occitana en la història dels valencians a través dels cognoms*, Valencia, Denes, 2024, pp. 283-304; SALAS AUSÉNS, José Antonio, “La difícil contabilización de los inmigrantes en la Edad Moderna: el caso de la inmigración francesa en Zaragoza”, en BORREGUERO BELTRÁN, Cristina; MELGOSA OTER, Óscar Raúl; PEREDA LÓPEZ, Ángela y RETORTILLO ATIENZA, Asunción (coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Burgos, Universidad de Burgos, 2021, pp. 1327-1342; o, entre otros trabajos, SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 21/1 (2003), pp. 141-165.

17 Bien constatado en el área de Barcelona en los siglos XVI y XVII. Véase AMENGUAL-BIBLONI, Miquel y PUJADAS-MORA, Joana M.<sup>a</sup>, “Cruce de caminos: Matrimonios de viudas

A partir de este marco general, aquí ponemos la lupa en la práctica de los oficios de la madera en Zaragoza entre 1613 y 1639, advirtiendo que desde 1610<sup>18</sup> el número de inmigrantes franceses se elevó alcanzando máximos entre 1615 y 1635 — año del inicio del conflicto entre las coronas de España y Francia cuyas consecuencias se dejaron notar en el movimiento migratorio<sup>19</sup>—. Por ello, consideramos que este arco cronológico permitirá presentar una aproximación al problema bastante ajustada, teniendo en cuenta que, según la matrícula de 1635, en ese momento en la ciudad de Zaragoza habitan 2287 franceses.<sup>20</sup>

## 2. FRANCESES EN ZARAGOZA Y LAS ARTES DE LA MADERA (1613-1639)

En 1993 Christine Langé, a través de la consulta de las relaciones de causas inquisitoriales conservadas en el Archivo Histórico Nacional, determinó que tras la expulsión de los moriscos llegaron a Aragón un buen número de inmigrantes franceses especializados (alcanzando el 50%), siendo las profesiones relacionadas con los tejidos y la confección las más practicadas (con el 15,3%) y las de la madera y la construcción las siguientes más ejercidas (12%).<sup>21</sup> En este sentido, merece la pena destacar que ya en 1565 el concejo de la ciudad de Zaragoza pregonó su licencia de inmigración a favor de maestros albañiles y carpinteros procedentes de otros lugares, limitando su jornal a 2 reales y medio por día.<sup>22</sup> Sin embargo, según el censo de 1642 de la capital aragone-

---

y franceses en el área de Barcelona en los siglos XVI y XVII”, en TOVAR PULIDO, Raquel (ed.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (siglo XV-XIX)*, Évora, Publicações do CIDEHUS, 2020, s. p., <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.10726>

18 Aunque tras la expulsión de los moriscos la inmigración francesa fue la más importante respecto a la de otras nacionalidades, no fue suficiente para repoblar el territorio aragonés (LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 24).

19 En efecto, el gobernador de Aragón en una carta dirigida al rey conservada en el Archivo de la Corona de Aragón y fechada el 7 de diciembre de 1638 aseguró que “desde el año 1635 se an ydo muchisimos” debido al deterioro de las relaciones hispanofrancesas (LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 20). Véase igualmente SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Poderes públicos e inmigración francesa en la Edad Moderna”, en PEREIRA, Víctor y CEAMANOS LLORENS, Roberto (coords.), *Migrations et exils entre l’Espagne et la France. Regard depuis l’Aquitaine et l’Aragón*, Pau, Éditions Caim, 2015, pp. 55-58.

20 SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Migrantes franceses...”, pp. 11-12.

21 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, cuadro n.º 24, p. 88.

22 SAN VICENTE, Ángel, *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, t. I, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988, doc. 180, p. 347.

sa, para entonces los oficios que nos interesan únicamente ocuparon al 5,2% de la población gala y al 4,2% según los registros parroquiales.<sup>23</sup>

La documentación notarial que hemos manejado ha arrojado diecisiete documentos protagonizados por inmigrantes franceses asentados en Zaragoza y relacionados con los oficios de la madera. Se trata de un nombramiento de procuración, un testamento, once contratos de aprendizaje, una venta, la aprobación de la venta anterior, una comanda y unas capitulaciones matrimoniales.

A continuación, recogeremos en apartados distintos el contenido de todos ellos con la finalidad de extraer unas conclusiones que nos permitan realizar una aproximación a este fenómeno.

### 2. 1. *El carpintero Pedro de Ufort (1613)*

El documento notarial más antiguo entre los localizados data del 11 de marzo de 1613. Por él, Pedro de Ufort, carpintero, “vezino de la ciudad de Çaragoça, natural que me digo ser del lugar de Villafranca de Estarac [*sic* por Villefranche-d’Astarac] en Gasuña, vezino de la ciudad de Caragoça”, nombró como su procurador a Domingo de Ufort, su hermano, “habitante de presente en la dicha ciudad de Caragoça, presente y aceptante”, para realizar en su nombre cualquier operación relacionada con “vender, ceder, agerar y transportar” cualquiera de sus “heredades, cassas, viñas, prados, bisques, campos y otros qualesquiere bienes sittios mios y a mi pertenecientes” en el mencionado lugar de Villafranca de Estarac y sus términos.<sup>24</sup>

De este carpintero francés también sabemos que para el 12 de mayo de 1628 ya había fallecido, pues ese día Petronila Clemente, su viuda, reconoció tener en comanda del notario zaragozano Alfonso Ribera 1600 sueldos jaqueses.<sup>25</sup>

23 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, cuadros 30 y 31, pp. 123-124.

24 Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [AHPZ], Domingo Montaner mayor, 1613, ff. 78v-80v. Regesta de este documento recogida en VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1615”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, doc. 1-100(110), p. 32.

25 LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1628 a 1630”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VI, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, doc. 6-7574(8365), p. 36.

## 2. 2. El testamento del mazonero Pedro Pio (1615)

El 14 de marzo de 1615 “Pedro Pio, maçonero, vezino de la ciudad de Caragoça y natural del lugar de Saumur en el ducado de Anjo [*sic* por Anjou], de la parroquia de San Lamberto del reyno de França, estando enfermo en la persona y a Dios gracias en mi buen seso, firme memoria y palabra”, dictó sus últimas voluntades. En ellas ordenó que su “cuerpo sea sepultado en la iglesia del conbento y monasterio del señor San Francisco desta ciudad de Caragoça, con el avito de dicho santo en la capilla de San Josef”. Dejó 600 sueldos jaqueses para su defunción, novena y cabo de año, y 200 sueldos para que se distribuyesen de limosna a pobres en esos días. Asimismo, legó otros 200 sueldos a la cofradía de San José de Zaragoza especificando que se celebrasen 150 misas por su alma en el convento franciscano y 100 más en el monasterio de los carmelitas descalzos extramuros de la ciudad. Donó 120 sueldos a las “religiosas descalças”, 400 sueldos al hospital mayor de Nuestra Señora de Gracia para que le acompañasen “los ermanos a mi defunsiön y onras”, 120 sueldos para los dos “hospitalicos de niños y niñas desta ciudad” con idéntico objetivo, 60 sueldos “para redimir cautivos cristianos”, otros 60 “a las ermanas recogidas desta ciudad” y “al padre fray Beltran Faure de dicha iglesia de San Francisco seys baras destameña para dos sudarios”.

Asimismo, a sus hermanos Francisco Pio y Margarita Pio, “estantes en el reyno de França”, confirió todos los bienes que le pertenecieran allí “de parte de mi padre Jayme Pio, maçonero”. A Francisco también le dejó 4000 sueldos “de la açienda” que tenía en Francia y a Margarita 5000 sueldos “de la açienda de açá”. A Francisco Tranxant [*sic*], “sobrino mio, hijo de la dicha Margarita Pio”, le concedió 1600 sueldos “tambien de lo que aca tengo”. Y a su sobrina, “hermana del dicho Francisco Tranxant, de los mismos bienes de aca”, 1000 sueldos. Además, a Esteban de la Tur [*sic*] y a su mujer, habitantes en Zaragoza, “por los buenos servicios que me han hecho”, quería que se les entregaran 600 sueldos; a Ana Pérez, habitante en Zaragoza, y a su hijo Domingo Delmau [*sic*], 200 sueldos a cada uno; a Josef de Capdevilla, habitante en Zaragoza, 100 sueldos “para ayuda de un bestido”; y a Graçia Mongay, “mujer que fue de Lamberto Baxo”, 60 sueldos.

Por último, ordenó que, “si Joan Esparbier y Glaudio Lenaquin [*sic*], platero, vecinos de Caragoça, quisieren los patrones y moldes y otros aparejos de mi oficio, se los hayan de dar mis executores por el precio que otudiere y no se los quiten por lo tanto”. Y nombró como ejecutores de su testamento a Geronimo Masana y Hernando Sierra, mercader, vecinos de Zaragoza.<sup>26</sup>

26 AHPZ, Domingo Montaner mayor, 1615, ff. 153v-160v. Regesta de este documento recogida en VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, “Las artes en...”, doc. 1-1270(1388), p. 256.

El análisis de este documento ofrece información de gran interés para el objetivo de este estudio: en primer lugar, aunque parece que llevaba mucho tiempo alejado de su tierra natal, Pio especifica su lugar de origen, que su padre ya había sido mazonero, y nombra a los miembros de su familia que todavía residían allí; en segundo, se presenta como una persona piadosa y adinerada, pues concedió numerosas limosnas a un importante número de instituciones religiosas y de beneficencia de la ciudad, lo que podría sugerir que gozó de cierto prestigio aquí; en tercer lugar, quiere dejar clara su pertenencia a la cofradía de San José del gremio de carpinteros de Zaragoza ordenando su sepelio en su capilla ubicada por aquel entonces en el convento franciscano; y, en cuarto, prácticamente todos los nombres de personas mencionados por el testador son franceses, detalle que sugiere que su círculo más próximo estaba formado por galos. De ellos, queremos destacar a Claudio Jenequi, el platero —de origen francés— más interesante de estos años afincado en la capital aragonesa,<sup>27</sup> con el que parece, además, que se vinculó profesionalmente; a Gracia Mongay, viuda del escultor borgoñón Lamberto Baxon al que nos referiremos más adelante; y a Hernando Sierra, mercader casado con María Rayón, padre de Diego Bernardo Sierra, relacionado con el pintor Pedro Orfelín<sup>28</sup> —también francés—, y posible pariente de los carpinteros Pedro y Juan Sierra a los que enseguida trataremos.

### 2. 3. *Los contratos de aprendizaje (1619-1638)*

Como avanzamos, son once los contratos de aprendizaje localizados. En todos ellos se menciona la procedencia concreta del joven, la duración de la

27 Véase MILLAN RABASA, Marc, *La platería de Zaragoza (1590-1635)*, t. II, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 130-145 [biografía].

28 El 12 de abril de 1625 Jaime del Pon, viuda de Bernad Moreu, mercader, domiciliada en Zaragoza, vendió a Pedro y a Juan Lorfelín, a Juan Domingo del Pon y a Pedro Villanueva, domiciliados en dicha ciudad, una comanda de 167 700 sueldos jaqueses en que se habían obligado Hernando Sierra, mercader y María Rayón, cónyuges, y Diego Bernardo Sierra, su hijo (ROY LOZANO, Araceli, "Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1625 a 1627", en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. V, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, doc. 5-5995(6601), p. 52). Su relación con los Orfelín continuó en el tiempo y el 28 de junio de 1632 Isabel Cabrels, viuda del pintor Pedro Orfelín, recibió de Hernando Sierra 33 540 sueldos jaqueses en parte de pago de una comanda de 120 000 sueldos (LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, "Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1631 a 1633", en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, doc. 7-9613(10445), p. 228).

Fecha	Aprendiz, edad	Maestro carpintero	Duración
24 de junio de 1619	Blas de la Ontan, 20 años	Miguel Canales	3 años
14 de junio de 1620	Juan Enrique, mayor de 14 años	Pedro Sanz	4 años
21 de septiembre de 1620	Pierres de Joan Borda	Pedro Sierra	5 años
29 de marzo de 1621	Juan Lagarda, mayor de 20 años	Juan Sierra menor	4 años
19 de septiembre de 1622	Pedro de Agora	Pedro Sierra	5 años
19 de septiembre de 1622	Jusepe de Prat	Pedro Sierra	4 años y medio
4 de octubre de 1622	Arnau del Camino, 20 años	Juan del Horno	4 años
20 de marzo de 1623	Pierres de Lacasa, mayor de 14 años	Pedro Sierra	4 años y medio
1 de mayo de 1625	Pedro de Freynjon	Juan del Horno	4 años
13 de febrero de 1629	Joan de Cassaucou, 16 años	Marco Magallón	5 años y medio
26 de marzo de 1638	Bernardo Marchan, menor de 20 años	Pedro Sierra	5 años

Tabla 1. *Datos esenciales de los once contratos de aprendizaje localizados (fecha de firma, nombre y edad del aprendiz, nombre del maestro carpintero y duración del contrato).*

Elaboración propia

formación, el maestro con el que se adiestrará y las condiciones del trato. A esta información se añade en siete casos la edad del aprendiz (Tabla 1).

El primero de estos documentos está datado el 24 de junio de 1619. Por él, Blas de la Ontan, de 20 años

“poco mas o menos, natural de la villa de Tartas, en Gasuña, me firmo por criado, aprendiz y sirviente con vos, Miguel Canales, carpintero, vecino de la ciudad de Zaragoza, al dicho vuestro oficio por tiempo y a tiempo de tres años contaderos del presente día de oy en adelante durante el qual tiempo prometo y me obligo estar en vuestro servicio y casa y hazer todos vuestros mandamientos licitos y honestos y no yrme de aquella sin vuestra licencia y si me fuere de dicha vuestra casa antes de cumplir el dicho tiempo quiero ser presso y traído a la carcel comun de la presente ciudad y halli detenido hasta que vuelva a serviros o pagaros lo que huviere comido a raçon de ocho dineros por día y tambien si me huviere llevado algo. Es condiçion que vos, dicho Miguel Canales, me haveis de tener en dicha vuestra casa durante el dicho tiempo

y en ella darme de comer y beber tan solamente como la enfermedad no exceda de quinze dias. Item que vos, dicho Miguel Canales, me haveis de dar por todo el dicho tiempo treçientos y veynte sueldos jaqueses, los quales me haveis de yr dando para ayuda de vestirme y lo que huviere menester. Item que por cada un dia que estuviere enfermo hos he de servir dos estando bueno”.

Seguidamente, Miguel Canales se mostró de acuerdo con las condiciones.<sup>29</sup>

El carpintero Miguel Canales es conocido en la historiografía por haber agredido y herido de gravedad al ya mencionado Juan Miguel Orliens en Zaragoza en 1624, hecho por el que se incoó un proceso inquisitorial que lo halló culpable. Canales era hijo del carpintero de Borja (Zaragoza) Pedro Canales y de Ana Ximénez, y hermano de Juana Canales, casada con el también carpintero zaragozano Pedro Pallazas. Juan Canales, del mismo oficio que los anteriores, fue su hermano. Desde el 8 de agosto de 1618 Miguel residía en la calle del Coso. Fue padre de cinco hijos, al menos uno de ellos —de nombre Sebastián— ejerció igualmente de fustero. En diciembre de 1632 ocupaba el cargo de mayordomo del gremio de carpinteros de Zaragoza junto con Juan Francisco Ferrando. Para el 15 de marzo de 1634 Canales ya había fallecido pues en ese momento Juana de Burgos, su viuda, se ocupó de distintas transacciones económicas con el mercader Lamberto de Burgos, su hermano.<sup>30</sup>

En el afirmamiento de Blas de la Ontan llama la atención que Miguel Canales, el maestro, se comprometiera a abonar al joven 320 sueldos. Este detalle, unido a que el galo contaba ya con 20 años, nos lleva a proponer que, pese a que el documento fue identificado por el notario como un aprendizaje, nos encontremos en realidad ante un pacto de obrería u oficialía. Justamente esto es lo que sucedió con el flamenco Arnao de Bruselas —cuyo nombre real fue Arnaut Spierinck— que, aunque llegó a Zaragoza como escultor plenamente formado, se vio obligado a entrar en el taller de Damián Forment como aprendiz el 10 de septiembre de 1536, por lo que percibió 400 sueldos.<sup>31</sup>

29 AHPZ, Miguel Juan Montaner, 1619, ff. 2086v-2088v. Regesta de este documento recogida en MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1619 a 1621”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. III, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, doc. 3-3405(3952), p. 52.

30 CARRETERO CALVO, Rebeca, “‘Le dio un golpe con tanta furia y fuerça que fue milagro no matarle’: la agresión al escultor aragonés Juan Miguel Orliens en Zaragoza (1624)”, *Ars Longa*, 32 (2023), pp. 35-51.

31 BARRÓN GARCÍA, Aurelio Á., “Orígenes, formación y testamento del escultor renacentista Arnaut Spierinck, o Arnao de Bruselas”, *Santander. Estudios de Patrimonio*, 2 (2019), pp. 96-97.

El segundo contrato localizado se fecha el 14 de junio de 1620. En él Juan Enrique,

“mancebo, natural de la ciudad de Rebossa [*sic*] en el reyno de Francia, al presente hallado en la ciudad de Caragoça, mayor de edad de catorce años, de mi cierta ciencia me firmo por moco, aprehendiz y sirviente con vos, Pedro Sanz, carpintero, vezino de la dicha ciudad de Caragoca, al dicho vuestro officio por tiempo y a tiempo de quatro años continuos los quales comencaran a correr del presente dia de oy en adelante durante el qual tiempo prometo y me obligo estar en vuestra casa y servicio y de no hirme de aquella sin vuestra licencia, et cetera. Es condicion que durante el dicho tiempo vos, dicho Pedro Sanz, me haveys de dar de comer, beber, vestir y calcar, sano y enfermo con enmienda a honrra de los dos y fenecido dichos tiempo de dichos quatro años me hayas de dar un bestido conforme es usso y costumbre bestir a otros aprehendices en dicho vuestro officio”.

A continuación, Pedro Sanz aceptó los términos mencionados.<sup>32</sup>

De Pedro Sanz sabemos que al menos entre mayo de 1620 y mayo de 1625 era miembro de la cofradía de San José del oficio de carpinteros de Zaragoza.<sup>33</sup>

En diciembre de 1623 estaba casado con María de Aron,<sup>34</sup> aunque en abril de 1626 aparece documentado como cónyuge de María Aranjuez.<sup>35</sup>

El 6 de febrero de 1624 Sanz vendió al también carpintero Antonio Sobrón todos sus bienes muebles y alhajas de casa por 4000 sueldos jaqueses.<sup>36</sup>

El 27 de abril de 1631 otorgó sus últimas voluntades disponiendo ser sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Remedio de la iglesia de San Pablo de donde era cofrade. Nombró como su heredera universal a su esposa, que para entonces era Jerónima Blasco, así como ejecutora testamentaria junto a su hermana Martina Sanz, Juana Ginés, Domingo Sanz, Juan Altola-

32 AHPZ, Pedro Lamberto Villanueva, 1620, ff. 442-443. Regesta de este documento recogida en MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-3846(4419), p. 147.

33 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-3829(4001), pp. 143-144; LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1622 a 1624”, en BRUÑEN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. IV, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, doc. 4-4448(5043), pp. 28-31 y doc. 4-5584(6171), p. 286; y ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6077(6692), p. 67.

34 El 21 de diciembre de 1623 el matrimonio reconoció tener en comanda 240 sueldos jaqueses del sastre Francisco Escartín; LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-5305(5935), p. 231.

35 El 5 de abril de 1626 el fustero Pedro Sanz y su esposa María Aranjuez suscriben una comanda del mercader Pedro Peralta por 250 sueldos jaqueses; ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6593(7266), p. 197.

36 LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-5370(6000), p. 243.

guerri, justicia del lugar de María (Zaragoza), y fray Cristóbal Álvarez, todos domiciliados en Zaragoza.<sup>37</sup> Para el 6 de agosto del año siguiente Pedro Sanz ya había fallecido.<sup>38</sup>

Por el tercer contrato hallado, del 21 de septiembre de 1620, “Pierres de Joan Borda, natural del lugar de Bon Mort [*sic*] en Bearne”, se firmó como aprendiz con el carpintero Pedro Sierra, vecino de Zaragoza, por cinco años, tiempo en el que el joven, cuya edad no se especifica, se comprometió a

“servir bien y lealmente y evitarhos todo mal y daño y vos, dicho Pedro Sierra, me haveys de tener en vuestra casa y servicio y darme de comer, beber, vestir y calçar, tener sano y enfermo, administrar medico y medicinas y todo lo demas necesario al sustento de la vida humana y por cada un dia que estubiere enfermo a vuestras costas hos he de bolber a servir dos y si no estubiere a vuestras costas un dia por otro y si me fuere de vuestra casa y servicio antes de acabar de cumplir dicho tiempo hos he de bolber a servir todo el tiempo que habre faltado y si no hos pagare todo lo que habre comido como es costumbre, y acabado de cumplir dicho tiempo me habeys de vestir de nuevo como es costumbre en vuestro oficio”.

Pedro Sierra se mostró de acuerdo con las condiciones mencionadas,<sup>39</sup> que, por otra parte, eran las habituales en este tipo de convenios.<sup>40</sup>

En este punto queremos destacar que, de los once contratos de aprendizaje localizados en este periodo, cinco de ellos fueron ajustados con este mismo maestro carpintero, siendo este el primero de ellos. Además, de Pedro Sierra nos han llegado numerosos datos también recogidos en los protocolos notariales zaragozanos. Por dicha fuente sabemos que en octubre de 1617 debía estar trabajando para el notario Diego Fecet,<sup>41</sup> en mayo de 1624 para la duquesa de Híjar,<sup>42</sup> en diciembre de 1631 tenía en comanda de Martín

37 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-8924(9700), p. 57.

38 El 6 de agosto de 1632 Úrsula Jerónima Blasco, viuda del carpintero Pedro Sanz, contrajo matrimonio con el villutero Nicolás de Orellana, vecino de Zaragoza (LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9678(10515), p. 242).

39 AHPZ, Francisco Moles mayor, 1620, ff. 1774-1775v. Regesta de este documento recogida en MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-3942(4519), p. 167.

40 Al respecto, aunque para el caso de los pintores, puede consultarse CRIADO MAINAR, Jesús, “La formación de los pintores en la Zaragoza del Renacimiento a partir de los datos ofrecidos por los acuerdos notariales de aprendizaje”, en HOCHMANN, Michel; LEPROUX, Guy-Michel y NASSIEU MAUPAS, Audrey (dirs.), *Le métier de peintre en Europe au XVI<sup>e</sup> siècle*, Paris, Institut d’histoire de Paris, 2023, pp. 443-457.

41 LANASPA MORENO, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1616 a 1618”, en BRUÑEN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, doc. 2-2618(2.962), p. 167.

42 LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-5500(6132), p. 270.

Duarte, capellán de Su Majestad, 2240 sueldos,<sup>43</sup> y se conserva la cuenta de varias labores que realizó en junio de 1636 para Jerónimo Medina, caballero del hábito de San Juan de Jerusalén y comendador de Castellot.<sup>44</sup> Desde al menos enero de 1619 fue miembro de la cofradía de obreros de villa, mazoseros, fusteros y cuberos de Zaragoza,<sup>45</sup> en la que llegó a ostentar el cargo de mayordomo en marzo de 1638.<sup>46</sup>

Entre 1625 y 1627 residía en unas casas alquiladas en la plaza de los Estébanes en la parroquia de San Felipe.<sup>47</sup>

Por su testamento, firmado el 4 de agosto de 1627, sabemos que era hijo del también carpintero Juan Sierra y de Ana Casado; que estaba casado con Juana Viñas,<sup>48</sup> hija del ganadero Beltrán de Viñas,<sup>49</sup> que tenían tres hijos —Juan,<sup>50</sup> Bartolomé y Ana—; y que era cuñado del carpintero Juan del Horno —del que trataremos más adelante—, cuya hija se llamaba Mariana del Horno.<sup>51</sup> Asimismo, Pedro Sierra tenía otra sobrina, Ana María Sierra, que el

43 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9314(10121), p. 153.

44 JODRÁ ARILLA, Guillermina, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1634 a 1636”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VIII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007, doc. 8-1063(1078), p. 254.

45 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-3235(3773), pp. 9-10.

46 GRANADOS BLASCO, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1637 a 1639”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. IX, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007, doc. 9-1788(1859), pp. 102-103.

47 ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6391(7036), p. 151, doc. 5-6614(7291), p. 202, y doc. 5-6796(7488), p. 243.

48 Juana Viñas otorgó sus últimas voluntades el 6 de enero de 1629 legando 14 000 sueldos a sus hijos (LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en...”, doc. 6-7868(8694), p. 112). Vuelve a firmar un testamento el 21 de mayo de 1638 dejando como legítimos herederos a sus hijos fray Juan, Bartolomé y Ana Sierra, y a su marido, y como ejecutor a su padre; GRANADOS BLASCO, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Las artes en...”, doc. 9-1887(1974), p. 119.

49 Su testamento fue firmado el 1 de octubre de 1627. Nombró como su legítima heredera a su hija Juana Viñas, esposa del Pedro Sierra, y dejó de gracia especial al carpintero Pedro de Aora, aprendiz de su yerno como luego comprobaremos, ropa y 400 sueldos jaqueses; ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7316(8079), p. 374.

50 El 30 de abril de 1635 está documentada la existencia de Juan Sierra de Buenaventura, estudiante, natural de Zaragoza, hijo del carpintero Pedro Sierra y de Juana de Viñas; JODRÁ ARILLA, Guillermina, “Las artes en...”, doc. 8-636(650), p. 163.

51 ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7251(7995), pp. 359-360. El 10 de agosto de 1627 suscribió un codicilo en el que revocó el legado de 500 sueldos que había concedido a su sobrina Mariana del Horno; ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7258(8004), p.

4 de enero de 1632 contrajo matrimonio con el guadamacilero Nicolás Hernández, vecino de Zaragoza,<sup>52</sup> a los que el carpintero hizo entrega de 6000 sueldos jaqueses con motivo de sus nupcias en julio de ese mismo año.<sup>53</sup>

Al menos desde 1633, aparte de carpintero, Sierra aseguró dedicarse a la ganadería —como su suegro—, según quedó registrado en una comanda firmada el 10 de septiembre.<sup>54</sup> Quizá este hecho esté relacionado con que cinco años más tarde (el 21 de mayo de 1638) Beltrán de Viñas, suegro de Sierra, donara a su yerno y su hija todos sus bienes muebles y sitios en agradecimiento a sus servicios.<sup>55</sup>

El cuarto contrato de aprendizaje protocolizado entre un maestro carpintero zaragozano y un joven francés fue el de Juan de Lagarda, “mancebo, mayor de edad de veynte años, natural del lugar de Cerrensan [*sic* por Courrensan] en el reyno de Gasuña, al presente hallado en la ciudad de Caragoca”, firmado con

“Juan Sierra menor, carpintero, vezino de la dicha ciudad, al dicho vuestro officio por tiempo y a tiempo de quatro años continuos los quales comencaron a correr el dia y fiesta de San Simon y Judas del año mas cerca pasado de mil seiscientos y veynte y feneceran el dia y fiesta de Sanct Simon y Judas del año que se contara del nascimiento de nuestro señor Jesuchristo de mil seiscientos veynte y quatro y durante el qual tiempo prometo y me obligo estar en vuestra cassa y compañía y de no hirme de aquella sin vuestra licencia, et cetera. Con las condiciones siguientes: et primo es condicion que durante el dicho tiempo vos, dicho Juan Sierra, me hayais de comer, vever, bestir y calcar, medico y medicinas y probeherme todo lo necesario al sustento de la vida humana sano y enfermo con enmienda sin contarme por ello cossa alguna y al fin de los dichos quatro años me hayas de dar trescientos y sesenta sueldos jaqueses”.

Juan Sierra aceptó todos los términos.<sup>56</sup>

Por la edad del aprendiz y el pago de 360 sueldos al finalizar el periodo de formación, parece que este convenio podría ocultar, de nuevo, una oficialía.

Juan Sierra menor era hijo del carpintero homónimo y hermano del ya mencionado Pedro Sierra. El 12 de octubre de 1621 contrajo matrimonio con

361. Mariana contrajo matrimonio con el carpintero Jusepe Ríos el 25 de abril de 1629; LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en...”, doc. 6-7996(8835), p. 148.

52 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9326(10133), p. 155.

53 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9617(10451), p. 230.

54 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-10169(11038), p. 366.

55 GRANADOS BLASCO, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Las artes en...”, doc. 9-1886(1973), pp. 118-119.

56 AHPZ, Pedro Lamberto Villanueva, 1621, ff. 311v-312v. Regesta de este documento recogida en MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4116(4700), p. 198.

Juana Cardosa,<sup>57</sup> año desde el que ya figura como miembro de la cofradía de carpinteros y fusteros de Zaragoza.<sup>58</sup>

La quinta firma de aprendizaje que manejamos data del 19 de septiembre de 1622 y fue suscrita entre Pedro de Agora, “mancebo, hijo legitimo de Juan de Agora, natural del lugar de Oyer [*sic* ¿por Ogeu-les-Bains?] en el principado de Biarne y al presente hallado en la çiudad de Çaragoça”, y el carpintero Pedro Sierra,

“por tiempo y a tiempo de cinco años continuos, los quales comenzaron a correr el dia y fiesta de la Circuncion [*sic*] de nuestro señor Jessuchristo mas cerca passado deste presente año durante el aquel tiempo prometo y me obligo estar en buestra casa y servicio y no irme de aquella sin via, licencia, et cetera, con las condiciones siguientes: et primo es condicion que si yo no cumpliere el dicho tiempo en dicha vuestra casa y servicio, hos haya de dar y pagar a vos, dicho Pedro Sierra por cada un dia de los que huviere estado en dicha vuestra cassa lo que es uso y costumbre pagar entre vuestro officio; ittem es condicion que vos, dicho Pedro Sierra, durante el dicho tiempo me hayas de llevar a honrra vuestra y durante el dicho tiempo darme de comer y vever sano y enfermo, sin contarme por ello cossa alguna como no sea la enfermedad que exceda de quince dias adelante y esto con satisfaccion enmienda; ittem es condicion que al fin de dicho tiempo me hayays de bestir de pies a caveza de nuevo del paño que se acostumbra dar a los aprendiçes entre el dicho vuestro officio”.

Pedro Sierra se mostró conforme con lo antedicho.<sup>59</sup>

Como ha podido observarse, en esta ocasión el contrato no estipuló el pago de ninguna cantidad económica y, aunque no se recogió la edad del aprendiz, es muy posible que contara con 14 años aproximadamente.

El joven galo debió ser considerado como un miembro más de la familia Sierra, pues el 1 de octubre de 1627 Beltrán de Viñas —como se recordará, suegro del maestro carpintero—, le dejó en su testamento ropa y 400 sueldos jaqueses,<sup>60</sup> seguramente coincidiendo con el final de su formación.

El mismo día que se firmó el aprendizaje anterior (19 de septiembre de 1622) se procedió a suscribir el siguiente acuerdo —el sexto de los once localizados—, esta vez entre Jusepe de Prat, “mancebo, natural del lugar de Lax [*sic* por Laàs] del principado de Biarne y al presente hallado en la çiudad de Çaragoça”, y Pedro Sierra, por cuatro años y medio continuos que empeza-

57 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4286(4876), p. 237.

58 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4096(4679), pp. 195-196.

59 AHPZ, Pedro Lamberto Villanueva, 1622, ff. 1303v-1304v. Regesta de este documento recogida en LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-4692(5304), p. 83.

60 ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7316(8079), p. 374.

ron a contar desde el mismo día del acto, con idénticas condiciones que las señaladas en el documento anterior.<sup>61</sup>

El séptimo contrato de aprendizaje está fechado el 4 de octubre de 1622 y recogió el pacto alcanzado entre Arnau del Camino, de 20 años “poco mas o menos, natural de la villa Despas [sic por Espas] en el reyno de França, y de presente allado en la ciudad de Çaragoça”, y

“Juan del Orno, carpintero, vezino de la ciudad de Borja, a dicho vuestro officio por tiempo y a tiempo de quatro años contiguos que començaran a correr el dia y fiesta de todos santos primero viniente deste presente año mil seiscientos ventidos durante el qual tiempo prometo y me obligo estar en vuestro servicio y casa y hacer todos vuestros mandamientos licitos y honestos y no yrme de aquella sin vuestra licencia y si me fuere antes de cumplir dicho tiempo, yr o ser preso y traído a la carçel y alli detenido asta que vuelva a serviros o pagaros lo que hubiere comido en dicha vuestra casa a raçon de un sueldo jaques por cada un dia y tambien si me hubiere llevado algo de dicha vuestra casa. Es condiçion que vos dicho Juan del Horno, mi amo, me haveys de tener durante dicho tiempo en dicha vuestra casa y darme de comer y beber sano y enfermo ministrandome medico y medicina y lo demas necesario para el sustento de la vida con que la enfermedad no exceda de un mes, pagando yo, dicho Arnau del Camino, el medico y las medicinas. Item que por cada un dia que estuviere enfermo en dicha vuestra casa hos he de volver dos. Item que vos, dicho Juan del Horno, me haveys de dar para vestirme o para lo que yo quisiere en el discurso de dichos quatro años seiscientos sueldos dineros jaqueses”.

Seguidamente, Juan del Horno aceptó todas las condiciones.<sup>62</sup>

Nuevamente, este convenio parece ocultar una obrería —igual que en los casos de Blas de la Ontan y Juan Lagarda—, por lo que es posible que Arnau del Camino hubiera llegado a Zaragoza ya formado y Juan del Horno en realidad lo empleara como ayudante de su taller durante cuatro años a cambio de 600 sueldos, siendo la cantidad más elevada entre las halladas.

Aunque en este documento se indica que Juan del Horno era vecino de la ciudad de Borja (Zaragoza), al menos en mayo de 1625 —cuando firma su siguiente aprendizaje, como veremos— aseguró residir en Zaragoza.<sup>63</sup> Estaba casado con Ana Sierra, hermana del ya citado Pedro Sierra, y era padre

61 AHPZ, Pedro Lamberto Villanueva, 1622, ff. 1304v-1306. Esta firma de aprendiz no fue recogida en las tesis de licenciatura que sirven de refrendo documental a este artículo.

62 AHPZ, Miguel Juan Montaner, 1622, ff. 2784v-2786. Regesta de este documento recogida en LÓPEZ PENA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-4709(5322-b), p. 87.

63 Debió de afincarse en la capital aragonesa por esas fechas, pero aún debía tener asuntos pendientes en Borja pues el 29 de enero de 1627 Juan de Laborda, vecino de Zaragoza, canceló la firma de aprendizaje que había suscrito con Juan del Horno en la ciudad del Huecha; ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7010(7728), p. 296.

de Mariana del Horno, también mencionada,<sup>64</sup> que contrajo nupcias con el carpintero Jusepe Ríos el 25 de abril de 1629.<sup>65</sup>

Formaba parte de la cofradía de San José de carpinteros de Zaragoza desde al menos el 12 de diciembre de 1632.<sup>66</sup>

El 17 de febrero de 1633 Juan del Horno y Ana Sierra acudieron al notario para suscribir su testamento por el que instituyeron como heredera universal a su hija María Lamberta del Horno — que no sabemos si debe identificarse con Mariana — y también como ejecutora junto con el franciscano fray Miguel Ramón, el mínimo fray Francisco Sierra y Pedro Sierra.<sup>67</sup>

Por el octavo contrato de aprendizaje, fechado el 20 de marzo de 1623, Pierres de Lacasa, “mançebo, mayor de edad de catorce años, natural de Sierras [*sic* ¿por Serres-Saint-Marie?] del principado de Biarne, al presente hallado en la ciudad de Caragoça”, se firmó “por mozo, aprendiz y sirbiente con vos Pedro Sierra, carpintero, vezino de la dicha ciudad, al dicho vuestro ofiçio por tiempo y al tiempo de quatro años y medio” a contar desde ese día.<sup>68</sup> Las condiciones eran similares a las recogidas en el convenio de Pedro de Agora con este mismo maestro.

El 1 de mayo de 1625 “Pedro de Freynjon, natural de la villa de San ¿Jerman? en Limons [*sic* posiblemente Saint-Germain-les-Vergnes] y reyno de Francia, y hallado al presente en la ciudad de Caragoza”, se comprometió con “Juan del Horno, carpintero, vecino de la misma ciudad, por criado y sirviente para el dicho vuestro officio por tiempo de quatro años continuos y siguientes contaderos deste dia presente”.<sup>69</sup> De tal manera, que este documento constituye el noveno afirmamiento de aprendiz localizado y el segundo de Juan del Horno.

El décimo contrato de aprendizaje se fecha el 13 de febrero de 1629 en el que

“Joan de Cassaucu, de hedad que me digo ser de diez y seys años poco mas o menos, natural del lugar de Busi [*sic* por Buzi] del principado de Vearne, hijo legitimo y natural de Juan de Casaucu, capador, y Catalina de Verges de Vescat [*sic*], coniuges, vezinos del dicho lugar, en presencia, con voluntad, savi-duria y expresso consentimiento de Juan de Laorga, capador, vezino del dicho

64 Esta información fue recogida en el codicilo del carpintero Pedro Sierra fechado el 10 de agosto de 1627; ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-7258(8004), p. 361.

65 LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en...”, doc. 6-7996(8835), p. 148.

66 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9853(10702), p. 283.

67 LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en...”, doc. 7-9949(10806), p. 310.

68 AHPZ, Pedro Lamberto Villanueva, 1623, ff. 489-490v. Regesta de este documento recogida en LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-4964(5590), p. 143.

69 AHPZ, Francisco Morel, 1625, ff. 738v-741. Regesta de este documento recogida en ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6037(6647), p. 59.

lugar de Busi, mi cuñado, me firmo por criado, aprendiz y sirviente con vos Marco Magallon, carpintero, vezino de la ciudad de Caragoca, en dicho vuestro officio por tiempo y a tiempo de cinco años y medio continuos que comencaron a correr del dia y fiesta del señor San Juan Baptista del mes de junio del año proxime passado mil seyscientos veynte y ocho, durante el qual dicho tiempo prometo y me obligo estar en vuestro servicio y cassa y hacer todos vuestros mandamientos licitos y honestos y no hyrme de aquella sin vuestra licencia y si me fuere quiero ser presso, et cetera. Es condicion empero que vos, el dicho mi amo, me haveys de dar de comer y vever y tenerme sano y enfermo como la enfermedad no passe de quinze dias y esto con enmienda y todo lo que yo, dicho aprendiz, huviere menester para mi llebar y vestir lo han de hazer los dichos mis padres a su costa y al fin del dicho tiempo me haveys de dar vos, el dicho mi amo, trecientos y sesenta sueldos dineros jaqueses para lo que yo, dicho aprendiz, quisiere. Item es condicion que si yo, dicho aprendiz, durante el dicho tiempo pidiere a vos, el dicho mi amo, algunos dineros para aiuda de mi llebar y vestir que en tal casso viendo que lo he menester me los ayais de dar a cuenta de los dichos trecientos y sesenta sueldos jaqueses que vos, el dicho mi amo, me haveys de dar al fin del dicho tiempo y esto sea assi como los fuere ganando y viereys lo he menester para mi vestir como dicho es y para en casso que me fuere de vuestro servicio y cassa volverme a ella o pagaros lo que habre comido en dicho vuestra cassa a razon de ocho dineros por cada un dia y si faltare algo en aquella por mi causa pagarlo tambien. Os doy por fianca principal pagador, et cetera, al dicho Juan de Laorga, mi cuñado”, presente en el acto.

Marco Magallón aceptó todos los términos.<sup>70</sup>

El pago de esos 360 sueldos al finalizar el contrato nos lleva a proponer también en esta ocasión que este convenio podría estar escondiendo una oficialía.

El mismo día, Bernardo de Cassaucou, hermano de Joan, estableció su aprendizaje con el pintor Baptista Colas, vecino de Zaragoza, por cinco años, periodo tras el que el maestro se comprometió a entregarle 145 sueldos.<sup>71</sup>

De Marco Magallón tenemos datos directamente vinculados con su labor como carpintero recogidos en la documentación notarial. Así, sabemos que desde enero de 1619 perteneció a la cofradía de San José,<sup>72</sup> que ocupaba el cargo de mayordomo en el momento en el que la asociación recibió un espacio en el monasterio de Santa Engracia para erigir su capilla, hecho ocurrido el 24 de febrero de 1622,<sup>73</sup> y el de consejero —junto a Miguel Ramón— en

70 AHPZ, Domingo Montaner, 1629, ff. 247v-249. Regesta de este documento recogida en LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en...”, doc. 6-7918(8747), p. 126.

71 LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en...”, doc. 6-7919(8748), p. 126.

72 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-3240(3778), pp. 13-14.

73 LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-4448(5043), pp. 28-31.

julio de 1626.<sup>74</sup> El 19 de abril de 1621 llevó a cabo el monumento de Semana Santa de la iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza,<sup>75</sup> trabajo por el percibió 48 sueldos de manos de fray Lupercio de Arbizu, de la Orden de San Juan de Jerusalén; y el 17 de noviembre de ese mismo año este mismo personaje le pagó 33 libras y 6 sueldos por una serie de puertas que Magallón confeccionó para sus casas.<sup>76</sup>

Su esposa se llamaba Jerónima Pavensa.<sup>77</sup>

El último contrato de aprendizaje hallado data del 26 de marzo de 1638 y reunió a “Bernardo Marchan, menor de edad de veynete años, natural del lugar de Oyeu [*sic ¿por Ogeu-les-Bains?*], en el reyno de Bierne, en presencia y con interbencion y asistencia de Pedro Merchan mayor, mi padre, y Pablo Merchan menor, mi primo”, y al carpintero Pedro Sierra para afirmarse por su “criado y aprendiz” a “dicho su officio de carpintero, por tiempo de cinco años continuos” desde ese mismo día, obligándose a

“serbirle fiel y cuydadosamente y açer sus mandos los licitos y permitidos y no me hire de su casa y serbicio dentro de los dichos cinco años y para en caso que me fuere y me llebare algo de dicha cassa doy por fiança a los dichos mi padre y primo”.

Actuaron como testigos el carpintero Miguel Ramón y el licenciado Valero Villagrasa, ambos residentes en Zaragoza.<sup>78</sup>

## 2. 4. *El difunto escultor Lamberto Baxon (1624)*

Aunque el escultor Lamberto Baxon, natural de la localidad borgoñona de Saint-Claude y afincado en Zaragoza, ya había fallecido, gracias a dos documentos fechados el 1 de junio de 1624 hemos conocido su existencia y algunos datos sobre su familia. La primera referencia documental fue suscrita por su hijo

“Mathias Baxon, mancevo, botero, havitante en la ciudad de Caragoça del reyno de Aragon, mayor de edad de beynte años, hijo legitimo y natural del quondam Lanberto Baxon, escultor, natural que fue del lugar de San Claudio de Borgona el alta que antes se llamaba dicho lugar Santian de Choas, y becino de dicha ciudad, y Gracia Mongay, conyuges”.

Su padre había expirado habiendo testado y en dicho testamento le había dejado

74 ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6727(7416), p. 224.

75 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4136(4720), p. 204.

76 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4319(4909), p. 242.

77 MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en...”, doc. 3-4014(4594-4595), p. 180.

78 AHPZ, Juan Gil Calvete, 1638, ff. 276v-278. Regesta de este documento recogida en GRANADOS BLASCO, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Las artes en...”, doc. 9-1818(1891), p. 107.

“una casa suia sitiada y estante en el dicho lugar de San Claudio que fue de Daniel Baxon y Jaca Carra [sic], sus padres, y mis aguelos, que esta en la rua Nueva y la posehe y tiene agora Arrueta Ba [sic] y Jaques Liquert [sic], su marido, que confrenta con casa de Cloda Baion [sic] y con casas de Baltasar Betello [sic], segun que todo lo sobredicho mas largamente consta y paresze en dicho testamento que fue hecho en la dicha ciudad de Caragoca a doçe dias del mes de março del año mil seyscientos y diez y por el quondam Bartholome Español, notario publico que fue del numero de la dicha ciudad, recebido y testificado” [este protocolo no se conserva].

Por este acto notarial Matías Baxon vendía aquella casa a “Enrieta Morrel [sic], viuda del quondam Jaques Liquet [sic], vecina del dicho lugar de San Claudio”, por 25 doblones de oro de a 26 reales cada uno, “si quiere la suma y cantidad de 65 libras jaquesas”, que otorgó haber recibido por manos de “Glaudio Bernet [sic], natural del lugar de Maglan [sic por Magland] del estado de Saboya, habitante en el dicho lugar de San Claudio y de presente hallado en dicha ciudad de Caragoça”.<sup>79</sup>

El segundo documento es la aprobación de la venta de la casa por Geronimo Maçana, mercader, y Gracia Mongay, “muger que fui en mis primeras bodas del quondam Lanberto Baxon, escultor, natural del lugar de San Claudio de Borgoña el alta alias Santian de Echoas, vecinos de la çiudad de Çaragoca”, tutores y curadores de Mathias Baxon.<sup>80</sup> A continuación, Geronimo Maçana reconoció tener en su poder el dinero de la venta y que lo guardaría durante cuatro meses, prometiendo que pasado ese tiempo entregaría dicha cantidad a Matías Baxon.<sup>81</sup>

## 2. 5. Juan de Cescau, ¿carpintero? (1626)

El 14 de octubre de 1626 “Juan de Cescau, natural del lugar de Rotington [sic por Rontignon] en Biarne”, se presentó en la botiga del notario zaragozano Pedro Sánchez del Castellar con un documento de procura suscrito en Pau (Francia) el 22 de agosto de ese mismo año, que había sido traducido “de lengua bearnesa en la española” por Juan de Luna, pertiguero de la Santa Iglesia metropolitana de Zaragoza, el 12 de octubre de 1626. Este poder, en su propio nombre y en representación de sus hermanos Ramon de Cescau, Veltran de Cescau y Juana de Cescau, le capacitaba para trasladarse a San Mateo [de Gállego (Zaragoza)] para contactar con el

79 Este documento, que no fue recogido en las tesis de licenciatura que sirven de refrendo documental a este artículo, está firmado autógrafamente por Matias Baxon, en AHPZ, Domingo Montaner, 1624, ff. 715v-719.

80 AHPZ, Domingo Montaner, ff. 719v-720. Regesta de este documento recogida en LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en...”, doc. 4-5516(6148), p. 273.

81 AHPZ, Domingo Montaner, ff. 720v-723.

“señor Bartolome [de Luesia] del dicho lugar de San Mateo y cobrar de su poder y manos la cantidad que ha sido dexada y legada, assi a los dichos Ramon, Beltran, Joana, como al dicho Juan de Cescau, hermanos y hermana, por Juan de Cescau, su tio defunto, viviendo residente en dicho lugar de Sant Mateo por su testamento”.

A continuación, Juan otorgó haber recibido del mencionado Bartolomé de Luesia 46 libras jaquesas como fin de pago de 90 libras que su tío dejó.<sup>82</sup>

Ese mismo día “Juan de Salas, carpintero, vecino del lugar de la Perdiguera, varrio de la ciudad de Caragoza”, reconoció tener en comanda de Bartolomé de Luesia, vecino de San Matheo, 940 sueldos.<sup>83</sup> Y, seguidamente,

“Juan de Cescau, natural del lugar de Rotington de Biarne, y Pierres de Baylo, residente en Caragoca y natural de dicho lugar, atendido y considerado que Juan de Salas, carpintero, vezino del lugar de la Perdiguera, varrio de la presente ciudad, sea obligado en favor de Bartolome de Luesia, vezino del lugar de San Mateo, en novecientos y veynte sueldos jaqueses [...], nos obligamos a sacar y relevar imdemne al dicho Juan de Salas y a sus bienes de qualquiere mal y daño que le biniere por razon de haverse obligado en dicha precalendada comanda”.<sup>84</sup>

Pese a que ninguno de los documentos localizados refiere que Juan de Cescau se dedicara al arte de la madera, su relación estrecha con el carpintero Juan de Salas, nos ha llevado a recoger aquí su caso.

## 2. 6. *Las capitulaciones matrimoniales del carpintero Juan de Laborda (1635)*

El 24 de marzo de 1635 “Juan de Laborda, carpintero, natural del lugar de Aoga [*sic* por Auga] del obispado de Lesca [*sic* por Lescar] en el principado de Bearne, de una parte, y Maria Gascon, doncella, hija de Pedro Gascon y de la quondam Maria Montañes, natural del lugar de Gosa [*sic* por Gousse], de la otra parte”, firmaron sus capitulaciones matrimoniales.

Juan aportó en “bienes muebles, alajas de cassa y cosas de su oficio cinco mil sueldos jaqueses”. Y, por parte de María, el mercader Guillen de Artigola, vecino de Zaragoza, proporcionó en dinero 2000 sueldos, “ynclusos en ellos qualesquiere salarios que asta el presente dia de oy le debo del tiempo que me a serbido”. María también contribuyó con 400 sueldos que le “per-

82 AHPZ, Pedro Sánchez del Castellar, 1626, ff. 1639v-1644.

83 AHPZ, Pedro Sánchez del Castellar, 1626, ff. 1644-1644v. Contracarta de Bartolomé de Luesia, en ff. 1645-1645v.

84 AHPZ, Pedro Sánchez del Castellar, 1626, ff. 1645v-1646v. Regesta de este documento recogida en ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en...”, doc. 5-6838(7540), p. 256.

tenecen cobrar por el testamento de la dicha quondam Maria Montañes, su madre" y en "bestidos y arreos de su persona mil sueldos jaqueses".<sup>85</sup>

### 3. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos pretendido sacar a la luz una nómina de artífices —un escultor, un mazonero y varios carpinteros— que, aunque sin obra y seguramente muy modestos, ayudan al menos a presentar un panorama heterogéneo en los oficios de la madera del primer tercio del siglo XVII en la ciudad de Zaragoza.

Pese a que la documentación notarial manejada refiere en casi todos los casos el nombre y apellido, y la localidad y la región de la que los inmigrantes eran naturales, en la mayoría de las ocasiones resulta difícil concretar con exactitud la población de la que estos emigrantes procedían debido a los errores en la transcripción del nombre correcto por parte del escribano que tomaba el dato<sup>86</sup> (Tabla 2). Además, como era frecuente, o bien ellos mismos o bien los escribientes, castellanizaron sus nombres de pila e incluso sus apellidos, pasando de Pierre a Pedro o de Piau a Pio, tomando como ejemplo el caso del mazonero Pedro Pio.

Debemos hacer especial mención a los once contratos de aprendizaje localizados, cuya duración osciló entre los tres y los cinco años y medio (véase Tabla 1). En siete de estos convenios se refirió la edad del joven y únicamente en dos —los de Juan Enrique y Pierres de Lacasa— se indicó que eran mayores de 14 años, por lo que es probable que se tratara de su primera formación y, por tanto, de su primer oficio, en el caso de que finalizara favorablemente su instrucción. De los nueve pactos restantes, en cuatro ocasiones se expresó que el discípulo era menor de 20 años —Bernardo Marchan—, que tenía 20 años —como Blas de la Ontan y Arnau del Camino— o que era mayor de 20 años —Juan Lagarda—, teniendo en cuenta que en aquel momento la mayoría de edad se alcanzaba a los 25 años.<sup>87</sup> De esta información podemos deducir que quizá todos ellos habían recibido una formación anterior en su lugar de origen, pero que, a su llegada a Zaragoza, por su condición de foráneos precisaron trabajar con un maestro local antes de poder dedicarse por su cuenta. En este sentido, proponemos que concretamente los afirmamientos

85 AHPZ, Lorenzo Villanueva, 1635, ff. 541-543v. Regesta de este documento recogida en JODRÁ ARILLA, Guillermina, "Las artes en...", doc. 8-596(610), p. 157.

86 Esta cuestión ha sido puesta de relieve por la mayoría de los estudiosos del tema. Véase, por ejemplo, SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Los occitanos en...", p. 289; o BARRÓN GARCÍA, Aurelio Á., "Orígenes, formación y...", pp. 67-69.

87 Véase BARRÓN GARCÍA, Aurelio Á., "Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469-1542", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 110 (2012), pp. 8-15.

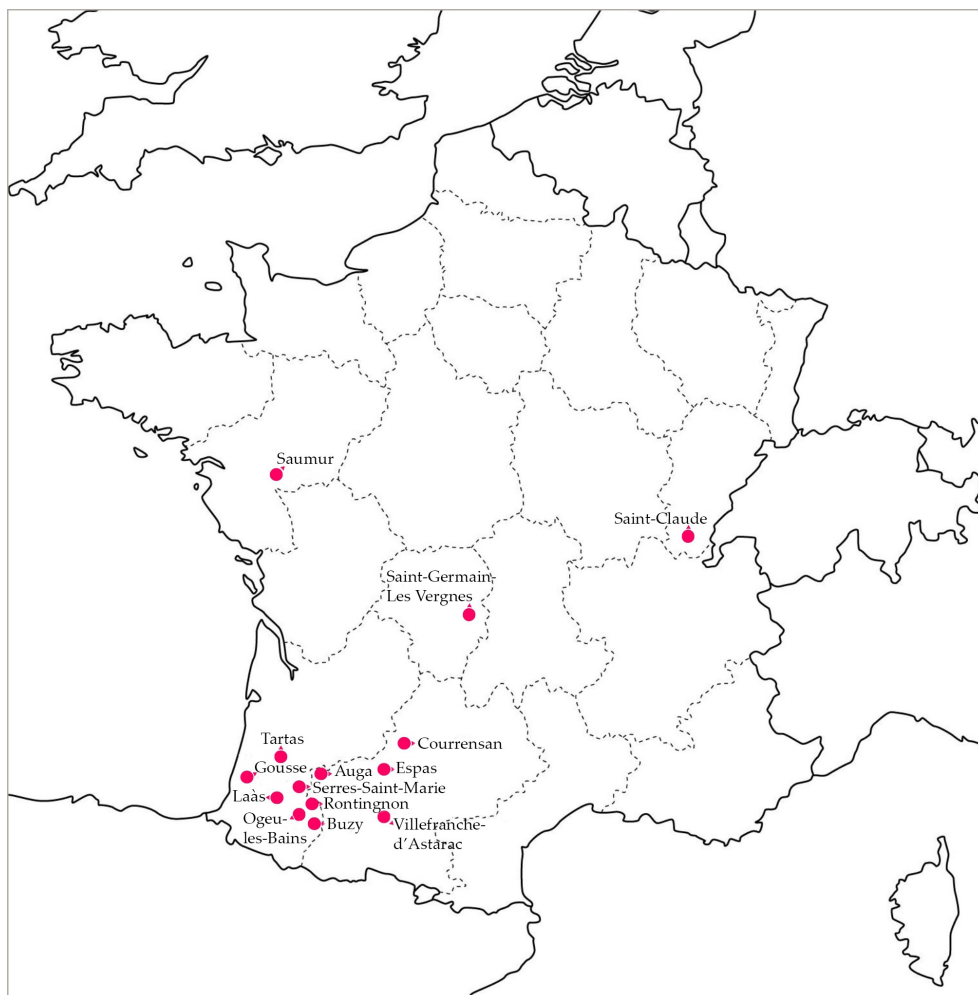


Fig. 1. Mapa de Francia con la situación de las localidades de procedencia de los inmigrantes mencionados en la documentación notarial manejada. Elaboración propia

de aprendizaje de Blas de la Ontan, Juan Lagarda, Arnau del Camino y Joan de Cassaucu —de 16 años—, que, además, debían recibir una compensación económica al final del periodo de formación —de 320 sueldos para Blas de la Ontan; de 360 sueldos para Juan Lagarda y Joan de Cassaucu; y de 600 sueldos para Arnau del Camino—, podrían tratarse en realidad de oficialías. Este tipo de argucias permitían a los maestros obtener un rendimiento máximo a bajo precio por el trabajo especializado de estos jóvenes.

Del resto de documentos queremos destacar la presencia en Zaragoza del mazonero Pedro Pio a través de su interesante testamento, y del escultor Lamberto Baxon, citado en la venta de una casa por su hijo Matías. Los dos

Escultor / mazonero / carpintero	Procedencia mencionada en el documento	Posible identificación actual
Pedro de Ufort, carpintero	Villafranca de Estarac, Gascuña	Villefranche-d'Astarac, departamento de Gers
Pedro Pio, mazonero	Saumur, ducado de Anjo [sic]	Saumur, departamento de Maine y Loira
Blas de la Ontan, aprendiz de carpintero	Tartas, Gascuña	Tartas, departamento de Landas
Juan Enrique, aprendiz de carpintero	Rebessa [sic]	No identificada
Arnau del Camino, aprendiz de carpintero	Despas [sic]	Espas, departamento de Gers
Juan Lagarda, aprendiz de carpintero	Cerrensan [sic], Gascuña	Courrensan, departamento de Gers
Pedro de Agora, aprendiz de carpintero	Oyer, principado de Biarne [sic]	Podría identificarse con Ogeu-les-Bains, departamento de Pirineos Atlánticos
Jusepe de Prat, aprendiz de carpintero	Lax, principado de Biarne [sic]	Laàs, departamento de Pirineos Atlánticos
Pierres de Lacasa, aprendiz de carpintero	Sierras, principado de Biarne [sic]	Podría identificarse con Serres-Saint-Marie, departamento de Pirineos Atlánticos. También existen Serres-Castet y Serres-Morlâas, en el mismo departamento
Pierres de Joan Borda, aprendiz de carpintero	Bon Mort [sic], Bearne	No identificada
Lamberto Baxon, escultor	San Claudio, Borgoña la alta, antes llamada Santian de Choas [sic]	Saint-Claude, departamento de Jura
Joan de Cassaucau, aprendiz de carpintero	Busi, principado de Vearne [sic]	Podría identificarse con Buzy, departamento de Pirineos Atlánticos
Pedro de Freynton, aprendiz de carpintero	San ¿Jerman? de Limons [sic]	Podría identificarse con Saint-Germain-les-Vergnes, departamento de Corrèze
Juan de Cescau, ¿carpintero?	Rotignon [sic]	Podría identificarse con Rontignon, departamento de Pirineos Atlánticos

Escultor / mazonero / carpintero	Procedencia mencionada en el documento	Posible identificación actual
Juan de Laborda, carpintero	Aoga, obispado de Lesca [sic], principado de Bearne	Auga, diócesis de Les-car, una de las diócesis históricas de Bearne
María Gascón, esposa de Juan de Laborda, carpintero	Gosa [sic]	Gousse, departamento de Landas
Bernardo Marchan, aprendiz de carpintero	Oyeu, reyno de Bierne [sic]	Ogeu-les-Bains, departamento de Pirineos Atlánticos

Tabla 2. *Procedencia de los artífices señalada en la documentación notarial manejada y posible identificación actual de las localidades francesas.* Elaboración propia

parecen artífices bien formados y con cierta reputación, sobre todo Pedro Pio, miembro de la cofradía de San José, asentada en aquel momento en la capilla de la misma advocación de la iglesia del convento de San Francisco de Zaragoza, donde fue enterrado. Además, debió tener relación personal, profesional o de ambos tipos, con los también franceses asentados en la capital aragonesa Juan Esparbiel, buidador, y Claudio Jenequi, platero, a los que permitió, si así lo deseaban, adquirir a precio razonable sus patrones, moldes y herramientas. Sin embargo, hemos de lamentar que no disponemos de ninguna obra de estos galos, por lo que no es posible conocer las características de su producción ni si esta influyó en la escultura y retabística zaragozana de ese momento. El resto de carpinteros franceses localizados serían, probablemente, modestos oficiales que trabajaron en los talleres de las artes de la madera de la ciudad cuya actividad quedaría supeditada al criterio de sus maestros.

En cuanto a su procedencia, de los diecisiete casos documentados entre 1613 y 1639, la mayoría de los artífices eran oriundos principalmente de Gascaña y Bearne,<sup>88</sup> debido a la proximidad geográfica entre el territorio de origen y el de destino,<sup>89</sup> aunque también de Borgoña y Franco Condado (véase Tabla 2 y Fig. 1). Esto nos ha permitido presentar una realidad heterogénea y compleja en la que estos franceses se relacionaron profesional y personalmente con autóctonos, de modo particular con maestros carpinteros locales que les formaron en el oficio.

88 Los emigrantes del Bearne podían circular libremente por Aragón merced a un tratado firmado en 1514 entre los señores bearneses y el virrey y los diputados aragoneses; LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 69.

89 Ya destacado en LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 63.

Sin embargo, son escasos los datos localizados para poder asegurar que estos migrantes galos se integraron completamente y en todas las ocasiones entre la ciudadanía zaragozana. De hecho, en los casos de los que contamos con más información se aprecia la presencia de una auténtica red francesa en la ciudad de Zaragoza,<sup>90</sup> en la que aparecen íntimamente relacionados los galos aquí mencionados con otros ya conocidos para la historiografía como el platero Claudio Jenequi, natural de Châlons-en-Champagne (departamento de Marne),<sup>91</sup> así como el pintor Pedro Orfelín, miembro de una saga originaria de la ciudad de Poitiers.<sup>92</sup>

En este sentido, el análisis detenido de los contratos de aprendizaje y, concretamente de los cinco suscritos con Pedro Sierra y un sexto con su hermano Juan Sierra menor, nos ha llevado a establecer la siguiente hipótesis: este número elevado de aprendizajes vinculados a los Sierra —seis de once— podría sugerir que esta familia también era de origen francés, que emigró y se afincó en Zaragoza hacía tiempo y que pudieron encargarse de crear —o al menos formar parte de— una red de carpinteros franceses en la ciudad. Este hecho respondería a lo que Christine Langé denominó como “solidaridad de nación”, pues “los amos franceses emplean de buena gana a aprendices y obreros franceses”.<sup>93</sup> Asimismo, las únicas capitulaciones matrimoniales localizadas fueron firmadas por una pareja gala, certificando también su endogamia. Sin embargo, esta tendencia a agruparse se convierte en negativa ya que separa a los inmigrantes de los naturales e impide su total inserción, provocando, por tanto, su menor integración.

Como también ha advertido la historiografía,<sup>94</sup> la documentación notarial revisada ha revelado la presencia de inmigración femenina relacionada de algún modo con estos oficios, generalmente vinculada a parientes —esposas o hijas—, como ha sido el caso de Gracia Mongay, procedente de Saint-Claude, viuda del escultor Lamberto Baxon; y de María Gascón, hija de Pedro Gascón, natural de la localidad de Gousse, y esposa del carpintero Juan de Laborda, nacido en Auga.

Para concluir, queremos insistir en que este texto ha tenido la finalidad de constatar, con nombres y apellidos concretos, un fenómeno migratorio existente en la práctica de los oficios de la madera en Aragón en general y

90 El profesor Jesús Criado llegó a esta misma conclusión en CRIADO MAINAR, Jesús, “El inventario de...”, pp. 53-55.

91 Véase MILLAN RABASA, Marc, *La platería de...*, t. II, pp. 130-145.

92 CARRETERO CALVO, Rebeca y CRIADO MAINAR, Jesús, “Un artista hereje en Zaragoza: Juan de Orfelín”, en Serrano Martín, Eliseo (ed.), *Herejes*, en prensa.

93 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 83.

94 LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa...*, p. 21.

en Zaragoza en particular, en un arco temporal muy concreto (1613-1639), pero que, sin duda, continuó en las décadas siguientes del Seiscientos.<sup>95</sup> Sin embargo, las aportaciones e influencias artísticas de la presencia de estos inmigrantes franceses en la ciudad, si es que las hubo, no las podemos valorar, al menos por el momento.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALLOZA APARICIO, Ángel, "El comercio francés en España y Portugal. La represalia de 1635", en MARTÍNEZ SHAW, Carlos y OLIVA MELGAR, José M.<sup>a</sup>, *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 127-161.
- ALMERÍA, José A.; ARROYO, Julia; DÍEZ, M.<sup>a</sup> Pilar; FERRÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Guadalupe; RINCÓN, Wifredo; ROMERO, Alfredo y TOVAR, Rosa M.<sup>a</sup>, *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1983, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/1188>
- AMENGUAL-BIBILONI, Miquel y PUJADAS-MORA, Joana M.<sup>a</sup>, "Cruce de caminos: Matrimonios de viudas y franceses en el área de Barcelona en los siglos XVI y XVII", en TOVAR PULIDO, Raquel (ed.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (siglo XV-XIX)*, Évora, Publicações do CIDEHUS, 2020, s. p., <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.10726>
- ANGELY, René, "Un escultor bearnés en España en el siglo XVII: Pedro Nolivos", *Argensola*, 30 (1957), pp. 159-163, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2111001>
- BARRÓN GARCÍA, Aurelio Á., "Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469-1542", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 110 (2012), pp. 7-84, <https://museogoya.fundacionibercaja.es/boletin/110>
- BARRÓN GARCÍA, Aurelio Á., "Orígenes, formación y testamento del escultor renacentista Arnaut Spierinck, o Arnao de Bruselas", *Santander. Estudios de Patrimonio*, 2 (2019), pp. 65-120, <https://doi.org/10.22429/EUC2019.sep.02.02>
- BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; CALVO COMÍN, M.<sup>a</sup> Luisa y SENAC RUBIO, M.<sup>a</sup> Begoña, *Las artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675). Estudio documental*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/1131>
- BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel y CRIADO MAINAR, Jesús, "La capilla de Santiago del obispo Diego de Monreal en la parroquia de San Pablo de Zaragoza. 1601-1607", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 83 (2001), pp. 35-74.

<sup>95</sup> Como lo confirman los nombres de carpinteros franceses asentados en la ciudad recogidos en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana I.; CALVO COMÍN, M.<sup>a</sup> Luisa y SENAC RUBIO, M.<sup>a</sup> Begoña, *Las artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVII (1655-1675). Estudio documental*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 190 [Matías de Argaut], 195 [Juan de Buenacasa] y 197 [Juan de Casalate]; y ALMERÍA, José A.; ARROYO, Julia; DÍEZ, M.<sup>a</sup> Pilar; FERRÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Guadalupe; RINCÓN, Wifredo; ROMERO, Alfredo y TOVAR, Rosa M.<sup>a</sup>, *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1983, pp. 234 [Juan de Arasa], 242 [Arnau de Chauz y Juan Due], 252 [Juan Lacosta], 256 [Francisco Martín], 264 [Francisco Bartolomé Navarro] y 272 [Pedro Salesa].

- CARRETERO CALVO, Rebeca, “‘Le dio un golpe con tanta furia y fuerza que fue milagro no matarle’: la agresión al escultor aragonés Juan Miguel Orliens en Zaragoza (1624)”, *Ars Longa*, 32 (2023), pp. 35-51, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9675956>
- CARRETERO CALVO, Rebeca y CRIADO MAINAR, Jesús, “Un artista hereje en Zaragoza: Juan de Orfelín”, en Serrano Martín, Eliseo (ed.), *Herejes*, en prensa.
- CRIADO MAINAR, Jesús, “Baltasar de Arras (1536-1543) y la escultura contemporánea en el área del Moncayo”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 5 (1993), pp. 71-96, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2604139>
- CRIADO MAINAR, Jesús, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura, 1540-1580*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Centro de Estudios Turiasonenses, 1996.
- CRIADO MAINAR, Jesús, “La ‘Virgen del Oro’ de Villafeliche (Zaragoza), 1526-1527: una obra identificada de Gabriel Joly”, *Artigrama*, 19 (2004), pp. 393-408, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1201683>
- CRIADO MAINAR, Jesús, “El retablo de Santo Tomás de Canterbury (1526-1528) de Santa María Magdalena de Zaragoza y el escultor Gabriel Joly”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 96 (2005), pp. 295-318.
- CRIADO MAINAR, Jesús, “El inventario de bienes (1531) de Guillemyn Baqua. Un apunte sobre la actividad de los escultores franceses entre la Ribera de Navarra y Aragón en el Primer Renacimiento”, *De Arte*, 19 (2020), pp. 43-59, <https://doi.org/10.18002/da.v0i19.6169>
- CRIADO MAINAR, Jesús, “La formación de los pintores en la Zaragoza del Renacimiento a partir de los datos ofrecidos por los acuerdos notariales de aprendizaje”, en HOCHMANN, Michel; LEPROUX, Guy-Michel y NASSIEU MAUPAS, Audrey (dirs.), *Le métier de peintre en Europe au XVI<sup>e</sup> siècle*, Paris, Institut d’histoire de Paris, 2023, pp. 443-457.
- CRIADO MAINAR, Jesús y CANTOS MARTÍNEZ, Olga, *El retablo mayor de Santa María de Olivés. Las claves del Renacimiento en la Comarca de la Comunidad de Calatayud*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 2018, [https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/36/75/\\_ebook.pdf](https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/36/75/_ebook.pdf)
- GRANADOS BLASCO, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1637 a 1639”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. IX, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2668>
- JODRÁ ARILLA, Guillermina, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1634 a 1636”, en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VIII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2667>
- LANASPA MORENO, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1616 a 1618”, en BRUÑÉN

- IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2515>
- LANGÉ, Christine, *La inmigración francesa en Aragón (siglo XVI y primera mitad del siglo XVII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993.
- LEÓN PACHECO, Carmen, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1628 a 1630”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VI, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2615>
- LONGÁS LACASA, M.<sup>a</sup> Ángeles, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1631 a 1633”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. VII, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2576>
- LÓPEZ PEÑA, Cristina, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1622 a 1624”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. IV, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2613>
- MIGUEL LOU, Gloria de, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1619 a 1621”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. III, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2389>
- MILLAN RABASA, Marc, *La platería de Zaragoza (1590-1635)*, 2 t., Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2024, <https://zaguan.unizar.es/record/162688/>
- ROY LOZANO, Araceli, “Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1625 a 1627”, en BRUNÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. V, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2614>
- SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Franceses en Barbastro en la Edad Moderna”, *Anales*, 15 (2002), pp. 123-160.
- SALAS AUSÉNS, José Antonio, “Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 21/1 (2003), pp. 141-165, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=778742>

- SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Poderes públicos e inmigración francesa en la Edad Moderna", en PEREIRA, Víctor y CEAMANOS LLORENS, Roberto (coords.), *Migrations et exils entre l'Espagne et la France. Regard depuis l'Aquitaine et l'Aragón*, Pau, Éditions Caim, 2015, pp. 45-66.
- SALAS AUSÉNS, José Antonio, "La difícil contabilización de los inmigrantes en la Edad Moderna: el caso de la inmigración francesa en Zaragoza", en BORREGUERO BELTRÁN, Cristina; MELGOSA OTER, Óscar Raúl; PEREDA LÓPEZ, Ángela y RETORTILLO ATIENZA, Asunción (coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Burgos, Universidad de Burgos, 2021, pp. 1327-1342.
- SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Migrantes franceses en el Aragón Moderno, una lucha por la vida", *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 40/1 (2022), pp. 9-30, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9036855>
- SALAS AUSÉNS, José Antonio, "Los occitanos en la historia del Aragón medieval y moderno", en SABORIT, José y CASANOVA, Emili (coords.), *L'empremta occitana en la història dels valencians a través dels cognoms*, Valencia, Denes, 2024, pp. 283-304.
- SAN VICENTE, Ángel, *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, 2 t., Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988.
- SERRANO, Raquel; CALVO, Rosalía; HERNANSANZ, Ángel; MIÑANA, M.<sup>a</sup> Luisa y SARRIÁ, Fernando, "Gabriel Joly y la corriente escultórica francesa", en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989, pp. 113-128.
- SERRANO, Raquel; MIÑANA, M.<sup>a</sup> Luisa; HERNANSANZ, Ángel; SARRIÁ, Fernando y CALVO, Rosalía, "Nuevas aportaciones documentales sobre el retablo mayor del Pilar de Zaragoza y el taller de Damián Forment (1509-1518)", en *Actas del V Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1989, pp. 161-182.
- VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza, "Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1615", en BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel; JULVE LARRAZ, Luis y VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (coords. y eds.), *Las artes en Aragón en el siglo XVII según el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza. De 1613 a 1696*, t. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2388>